

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta  
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, a precios convencionales. Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

# EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

## DIARIO DE LA MAÑANA

### ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

Orihuela 12 de Febrero de 1909

NUM. 83.

### PROYECTOS DE HACIENDA

No es esta la primera vez que recojiendo impresiones de la prensa nos ocupamos en nuestras columnas de los proyectos que el Sr. González Besada trata de desarrollar desde el ministerio con aplauso de la opinión pública, reflejada en aquella prensa, entre la que se dedican encomios al ministro de Hacienda por periódicos nada sospechosos de parcialidad por el Sr. Besada. De «España Económica y Financiera» tomamos las siguientes notas que vienen a concretar el pensamiento económico del actual ministro de Hacienda:

«Los proyectos del Sr. Besada —dice (creemos que este mismo lo declaró)— son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro habrá, según noticias nuestras.»

Se trata de convertir la contribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no parece fácil esto; pero el señor González Besada llevará esto a cabo tomando por base las declaraciones que se hagan respecto de la verdadera riqueza imponible, para lo cual se propondrá cierta bonificación a los contribuyentes.

La movilidad de la propiedad —problema que, como se sabe, preocupa en todas partes— parece que es otro de los que trata el ministro. Este punto también se

aborda, inspirándose, según parece, en lo que ha hecho Italia.

La contribución industrial, según creemos, es objeto de una resolución. La de suprimirla, pasando a formar en la totalidad de la base del impuesto de utilidades, que por este hecho se reforma, y sobre el cual se operan también importantes reformas, cuya resultante será suprimir muchas de las desigualdades que por efecto de la duplicidad de impuestos existen hoy.

El impuesto de transmisión es siempre el caballo de batalla de todos los hacendistas. El señor González Besada se preocupa de

él, y por lo que hemos oído, tomará, además, un carácter progresivo (tal vez se le califique más dulcemente de «progresional»), y se le dará toda la amplitud necesaria, de tal modo que ha de satisfacer a ciertas escuelas.

Relacionado con él, tal vez el ministro de Hacienda piense que, a manera de complemento, debe llevar la fiscalización y la exigencia de pago del impuesto más allá de las fronteras, por medio de una *entente* fiscal, semejante a la que M. Caillaux estableció para Francia en Inglaterra, y quiso establecer en España.

Al lado de todo esto no dejarán de figurar reformas tributarias relacionadas con los Consumos, y compensaciones a los Ayuntamientos.

Inútil es decir que las reformas no serán sólo tributarias, sino administrativas, y que la reorganización de servicios parece ser, comenzando por los de la intervención del Presupuesto, que ocupará plaza importante en los planes del ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda pretende, en efecto, sin cam-

ble, y el Estado hará las agrupaciones adecuadas para obrar con toda libertad respecto a los Ayuntamientos, y en vez de tener 9.000 correspondientes, tenga 4 ó 5.000, los que convengan; lo que se quiere es renunciar a la coacción sobre la propia vida local. Ese es el desenvolvimiento de muchos artículos; pero en cuanto se coteja un artículo con otro y no se quiere mirar el conjunto, se sacan consecuencias totalmente caprichosas.

Claro es que esa diversidad substancial de materias y esa contraposición de tendencias dentro del proyecto, según a cual de las materias se atiende, no se puede reconocer sin hacer una distinción minuciosa y escrupulosa, que se ha querido hacer (no sé si hemos acertado en la que hemos hecho), una distinción entre lo

reintegrar las energías locales, y sacar de ellas el mayor partido posible, nos parece bueno y no nos suena a concesión, ni a regalo, ni a conquista de nadie, sino a reflejo de la realidad en la ley, a ajustamiento de la ley positiva a la ley natural; por donde nosotros, que por cierto no hemos necesitado variar la definición de la competencia local, porque eso viene poseído en nuestras leyes hace medio siglo, sin discrepancia ni disputa de nadie, nosotros, al dar a la vida local sus fueros y dejarla sus iniciativas expeditas, simultáneamente vigorizamos de dos maneras la acción del Estado.

Y por esto se oyen a veces en el debate indicaciones, ó de contradicción ó de desconocimiento de lo que en una órbita está hecho, porque se pone la mirada en la otra, porque no

biar la forma de la intervención, darle más importancia, llevándola á depender de la Presidencia del Consejo, á fin de que la intervención alcance á todos los organismos del Estado. El Tribunal de Cuentas parece que también será objeto de reforma, así como otros organismos tales como los que intervienen en la Deuda, cuyo servicio tal vez se centralice en el Banco de España.

Este, en suma, de acuerdo con el jefe del Gobierno, trata de confeccionar el Presupuesto que se ha llamado de reconstitución, cuyas principales reformas aspira á que se discutan como antecedentes y bases del Presupuesto de 1910.

Nosotros, sin comentarios, nos limitamos á exponer la futura labor del Sr. Gonzalez Besada y á unir nuestro aplauso modesto por tan patriótica labor á la que como dicho queda, viene tributándole con la mayor imparcialidad la opinión y la prensa desde que ocupa el ministerio el distinguido reformador de nuestra hacienda nacional.

La flor de la castellana

(LEYENDA TRAGICA)

I  
 Junto á la orilla de un lago, cuyo nombre no recuerdo, existió cierto castillo, (hace ya bastante tiempo)

y en él vivían dichosos sus nobles y altivos dueños, la castellana Dionisia y su esposo don Ruperto.

Cierta día el castellano, al terminar el almuerzo, lleno de amante cariño, arrancó una flor de un tiesto,

y entre besos y expansiones, en prueba de amor eterno, la entregó á doña Dionisia para adorno del cabello.

II  
 Tenía la castellana en su servicio doméstico una dama muy hermosa, casada con don Guillermo,

hombre gentil y arrogante, y al cual, con dulce embeleso, juraba siembre la dama dichas mil y amor eterno.

Una tarde paseando por un jardín estuvieron, y allí la dama amorosa, tomando una flor del suelo,

la colocó en el chaquet de su esposo. (Lies advierto que la flor esta era igual que la anterior). Continuemos.

III  
 Hubo un día en el castillo un besa-manos espléndido, y á él fueron todas las damas y á él fueron mil caballeros.

Recibió la castellana saludos en su aposento y al castellano en el suyo le ofrecieron mil respetos.

Al ver á doña Dionisia la dama, miró al cabello y exclamó:—¡Cielos! ¡la flor de mi esposo! ¡Ingrato! ¡Pérfido!—

Y al mirar el castellano la otra flor de don Guillermo, exclamó:—¡La de mi esposa! ¡No hay duda me engaña! ¡Cuer-

(no!—

IV  
 A la mañana siguiente, según se dijo en el pueblo, falleció la castellana, víctima de algún veneno,

y la dama, á consecuencia de algún berrinche de celos, murió también ese día de triste recordamiento.

Quando se supo esta historia, se amotino todo al pueblo, queriendo dar un castigo á esos esposos perversos.

y ante tales amenazas, para salvar el pellejo, al despertar una aurora salieron los dos huyendo.

V  
 Quando tristes y abatidos estaban en el desierto y se contaron sus penas y se aclaró aquel enredo,

dijo el uno:—¿Usted que opina! —¡Qué? Pues que ya no hay re-

(medio,

¡y que hemos sido dos gansos al hacer lo que hemos hecho!

Fiacro Yrázoz

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Terminé mi crónica de ayer con las primeras impresiones recogidas en los pasillos del congreso sobre el discurso pronunciado por el jefe de los solidarios catalanes y sus claras y terminantes manifestaciones, comentarios que hoy han ido subiendo de punto y se han ido extendiendo á el juicio que á los solidarios ha merecido el discurso del señor Cambó y que ha despertado gran marejada entre los diputados catalanes, entre los que, es impresión general, reina el mayor desacuerdo sobre el mencionado discurso.

Desde luego puede asegurarse que á la izquierda solidaria no le han satisfecho, ni poco ni mucho, las manifestaciones de Cambó, afirman los elementos que forman aquella izquierda, que sus palabras no han sido el fiel reflejo de la opinión de Cataluña y que ellos no tienen por que hacer suyas las declaraciones de Cambó, y de este estado de opinión de los diputados catalanes de la izquierda solidaria ha sido interpretado el Sr. Valles y Ribot, excusándose como lo ha hecho de dar su opinión sobre el discurso del jefe de la solidaridad, y diciendo que Cataluña do que quiere y desea es que se dé la autonomía, lo cual no se hace con el proyecto de Administración local, pues con él solo se le otorga la descentralización, con el título de las mancomunidades, que dice no serán bien recibidas en Cataluña tal y como el proyecto las estatuye.

Repito, estas declaraciones del Sr. Valles y Ribot han sido y estan siendo muy comentadas, así como la invitación que el diputado solidario hizo al Sr. Morret para que este hiciera declaraciones sobre el concepto que tiene el partido liberal acerca del nacionalismo.

El Corresponsal.

Madrid 9 Enero 1909.

se tiene bien en cuenta esa diversidad de materias y esa contraposición de tendencias, porque este proyecto vigoriza la acción gubernativa extraordinariamente en lo que pertenece al Poder central, en lo gubernativo, eso lo reconozco, y en cambio deja libérrima la acción de las Corporaciones locales, y cada retoque, cada enmienda, ha ido en ese sentido, y ha ido acentuándose ese sentido del proyecto, desde que fué presentado hasta la hora presente.

Y ahí fué donde desconoció un ilustre señor senador, el Sr. Maestre, que ha hecho un análisis tan prolijo de la ley, queriendo atender á todos los detalles, ahí fué—digo—donde perdió un poco la vista del conjunto.

Una de las empresas de la ley vigente, uno de los empeños vanos de la ley vigente, ha consistido en evi-

tar la subsistencia de los Municipios, por pequeños, incapaces de realizar los fines, los propósitos y las misiones que generalmente á cada Municipio están asignadas, y siendo verdad esta insuficiencia, ha sido verdad el fracaso del intento. Ello se apreció desde el primer día, y se ha hecho la ley cada vez avanzando mas en el proyecto sobre lo anterior, y avanzando las redacciones sucesivas sobre el proyecto, y como resultante, decidiéndose ya á dejar en paz á los organismos locales municipales y á dejarlos vivir, grandes ó chicos, y á no pretender que tengan cierto tamaño y cierta consistencia para reconocerlos, y, en cambio, afirmar que para lo que son funciones delegadas del Estado, para los servicios de administración y gobierno, para eso no hay demarcación municipal intangi-

DE AGRICULTURA

Conocimiento de las tierras

(Continuación)

La silice se presenta en segundo termino en la composición de lo que podríamos llamar suelo ó tierra de labor, porque si bien es de grande importancia en la formación de las tierras arables, esta muy distinta de cupar el mismo grado de valor que la *arcilla*.

La silice se creyo al principio que era un cuerpo simple pero luego se ha comprobado que es un verdadero óxido metálico, blanco y áspero al tacto facil de combinarse con los ácidos y con los óxidos.

La silice en estado de cuarzo modifica de diversas maneras las propiedades de las tierras, según sea el grueso de sus partículas. Por ejemplo: la arena silicea gruesa retiene solo un 0,20 de agua, mientras que la fina solo retiene el 0,30.

Las tierras de labor que contienen más de un 70 por 100 de arena se llaman *tierras silisosas ó arenosas*.

La arena gruesa húmeda carece totalmente de cohesión pero la fina se pega á los instrumentos que la revuelven.

Cuanto más fina sea la arena más facilmente sera transportada por los vientos, de aqui que la abundancia de silice, facilita el trabajo de las tierras pero los espone á que fuertes vientos se las lleve y queden las raíces al descubierto y esponiendolas también á la sequia, que las esquilma facilmente.

Estos suelos siliceos necesitan muchos y frecuentes abonos puesto que la silice no se apodera de las sustancias solubles dejandolas que se filtren por entre sus partículas sin cuyo requisito será siempre muy estéril.

La silice se encuentra sobre todo en las hojas y se manifiesta después palpablemente en los despojos de los vegetales. Viene á formar el 0,43 de los tallos del trigo; el 0,63 de los del centeno; el 0,69 de los de la cebada; el 0,04 de los de la patata y el 0,37 de los del trebol según los análisis hecho por diversos sabios.

La *Alumina* es también un óxido metálico, blanco, insoluble y que se encuentra unido na-

turalmente con la silice en ciertas arcillas ó muy poco coloradas.

La presencia de esta *arcilla plástica* constituye por lo regular las tierras fuertes, erosas finas y húmedas.

Hoy otra clase de arcilla muy interesante para el agricultor cual es la *marga*. Es muy facil de desleir, se disgrega al secarse y se convierte con favor del agua en unas gachas que no tienen tenacidad.

(Se continuará.)

José Die Losada  
Perito Agrícola.

LOS COLMOS

El colmo de la fantasía.

La que usa un periódico de París, para fabricar sus noticias.

Dias pasados aseguró con toda formalidad, que desde hace ya algún tiempo estaba encargado de la alcaldía de Madrid el ex-matador de toros Mazzantini.

Así mismo dijo, que S. M. el Rey, acaba de nombrar secretario particular á *Bombita*.

¡Y luego hablaran de la seriedad de los grandes rotativos!

¡*Magras!*

El colmo de el absolutismo.

Una ley que se acaba de votar en el Congreso bulgaro.

Hace ya mucho tiempo que las mujeres bulgaras se quejaban de su ingrata suerte, pues llegaban á los cuarenta abríles, sin que ningún hombre les hubiera dicho «por ahí te pudras» «contigo pan y cebolla» y demás frases del *argot* matrimonial.

Reunieron en Comité y acordaron después de celebrar reuniones tumultuosas, pedir al Parlamento gravase á los solteros con un impuesto especial.

Ni cortos ni perezosos los padres de la patria búlgara han votado una ley concebida en estos términos.

«Considerando que Bulgaria impone á todos sus hijos la obligación de engrandecerla, y que los solteros, al no crear familia ni dar hijos á la patria, no cumplen su deber de búlgaros, la Soberanía acuerda que en adelante paguen un cincuenta por ciento más que los casados.

Este aumento pesará sobre ellos, mientras no contraigan matrimonio.

Sólo los solteros mayores de treinta años y menores de cincuenta estarán sujetos á este recargo de las contribuciones directas.»

De lo copiado se desprende que nuestros grandes absolutistas resultan una cafetera rusa al lado de los que en Bulgaria se usan.

\*\*\*

El colmo de lo estupendo.

Adjudicar una cabecera por 21000 pesetas.

Este colmo que debo á la amabilidad de *Primo* habilitado cronista de «La Huerta» me ha sumido en un mar de reflexiones.

Y no hay para menos.

Todo eso de «las judias, contrajudias, saltos, martingalas, habitaciones particulares del conserje» y demás *zarandajas* hijas de las *barajas* son para mi *leyendas arabs* que no puedo descifrar.

Si es cierto que algún centro de recreo ha instalado en su trono verde á Jorje Orejon, no les arriendo la ganancia á esos señores tan esplendidos que por una *cabecera* han dado tantos miles de pesetas, pues pudiera ser muy facil, que susodicha *cabecera* les sirviera, para dormir el eterno sueño.

Y no vá más.

Z. I. Pizape.

DIMES Y DIRETES

El diario moretista dedica su fondo del miércoles á repetir las variaciones á que nos tiene acostumbrados sobre lo que el califica de unión de los conservadores y para demostrar que ésta no existe cita el caso de que el jefe del partido y el Alcalde fuesen á Alicante á saludar al nuevo Gobernador, y pregunta si se habrán atrevido á ostentar la representación de la Corporación y del partido ante el Sr. Paradelala.

Por lo visto al colega le ha quitado el sueño la visita y con la vista enturbiada por el desvelo ha escrito su fondo, en el que no vemos que relación pueda tener la visita de aquellos señores con la unión de partido, como no sea la consecuencia para el diario moretista de la perfecta inteligencia entre los Srs. Coig y Brotons que dias pasados negaba el colega, porque en cuanto á la representación con que aquella visita fué hecha creemos

que al diario moretista pueda tenerle perfectamente sin cuidado.

\*\*\*

Al hablar nosotros del *favor* que pudiera tener el partido conservador oriolano en el Gobierno civil de la provincia, era por contestar á las insidiosas alusiones del diario moretista que en su reconocido afan de meterse hasta en los charcos, quiere negar á los conservadores oriolanos sus títulos de fieles súbditos del gran estadista nuestro ilustre jefe D. Antonio Maura.

Por lo demás: los conservadores de Orihuela no mendigan favores puesto que viven dentro de la justicia, como el pez en el agua; allí están en su verdadero centro.

Quédese eso para los que á una benovolenca y tolerancia grande, deben, el que sus insidiosas y maquiavélicas acusaciones no tengan mas correctivo que el mas soberano desprecio.

\*\*\*

No se empeñe «La Iberia» en *destiarse; morrocotudo* fué el lio que se armó en lo de el proyecto de Administración local y la opinión sobre el mismo de su jefe el Sr. Moret, y todo cuanto sobre el asunto escriba serán *cataplasmas*.

SUETOS Y NOTICIAS

Ampliando la noticia que dimos ayer sobre la admisión en el Congreso del diputado por Valencia señor Azzati, ahí van los siguientes detalles que entresacamos de la prensa madrileña.

En la sesión del Congreso celebrada el día 9 se puso á discusión un voto particular sobre la admisión ó no admisión como diputado del republicano Azzati, sobre quien recaian sospechas de no haber cumplido los requisitos necesarios para su nacionalización española. La cuestión fué objeto de apasionado debate, y puesta á votación nominal se ausentaron del salon de sesiones muchos diputados de la mayoría (el Gobierno la había hecho cuestión libre) para no dar su opinión, y los diputados solidarios; siendo admitido por 90 votos de republicanos, liberales, elementos de la mayoría, contra 28 votos, de los carlistas, integristas y algunos conservadores. Entre estos últimos figura como votante en contra nuestro querido amigo el Marques de Rafal.



Reses degolladas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Novillos	3
Terneras	1
Primal	4
Cabritos.	3

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados a precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente a los festivos.

La Industria Agramadora

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comision de cañamos y frutos del pais Especialidad en pimiento molido.

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASTOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse a

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50 con agitado 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan a 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zan cara (Ciudad-Real). Amr'30 céntimos miche-ta clases blanco y tinto. José Soriano—Ca'e de San Pascual, (estarco).— Orihuela.